



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.- - - - -**

En la "Sala de Usos múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día uno de diciembre del año dos mil veintidós, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, ciudadanos diputadas y diputados Eduardo Sobrino Sierra, Abril Ferreyro Rosado, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Ingrid del Pilar Santos Díaz y Jesús Efrén Pérez Ballote, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio, Secretaria de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del diputado José Crescencio Gutiérrez González.

Presidió la Sesión el Diputado Eduardo Sobrino Sierra, Presidente de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, quien leyó el orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

**III.-** Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 26 de septiembre de 2022.

**IV.-** Asuntos en cartera:

**a)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 19 de noviembre "Día de la Mujer Emprendedora", suscrita por la Diputada Vida Aravari Gómez Herrera;

**b)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara "2023, Bicentenario del Congreso del Estado de Yucatán", suscrita por los diputados Víctor Hugo Lozano Poveda y José Crescencio Gutiérrez González, y

**c)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 29 de noviembre como el Día Estatal Contra el Cáncer de Próstata, suscrita por los diputados Victor Hugo Lozano Poveda y Gaspar Armando Quintal Parra.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente propuso la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 26 de septiembre del año 2022, trámite que fue



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

aprobado por unanimidad, por lo que sometió a votación dicha acta, aprobándose también por unanimidad.

Pasando al inciso a), el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 19 de noviembre "Día de la Mujer Emprendedora", suscrita por la Diputada Vida Aravari Gómez Herrera. Posteriormente instruyó a la Secretaría General para que elabore una ficha técnica de la iniciativa en comento, a fin de que sea presentada en una sesión posterior.

Continuando con el inciso b), el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara "2023, Bicentenario del Congreso del Estado de Yucatán", suscrita por los diputados Víctor Hugo Lozano Poveda y José Crescencio Gutiérrez González. Posteriormente instruyó a la Secretaría General para que elabore una ficha técnica de la iniciativa en comento, a fin de que sea presentada en una sesión posterior.

Pasando al inciso c), el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 29 de noviembre como el Día Estatal Contra el Cáncer de Próstata, suscrita por los diputados Victor Hugo Lozano Poveda y Gaspar Armando Quintal Parra. Posteriormente, instruyó a la Secretaría General para que elabore una ficha técnica de la iniciativa en comento, a fin de que sea presentada en una sesión posterior.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

En asuntos generales, ninguna diputada o diputado pidió el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que se redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y en su caso aprobada en la siguiente sesión de trabajo. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo siendo las catorce horas con cuarenta y ocho minutos del día uno de diciembre del año dos mil veintidós.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.

SECRETARIA.

DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO.

VOCAL.

DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.

VICEPRESIDENTA.

DIP. ABRIL FERREYRO ROSADO.

VOCAL.

DIP. JÁZMIN YANELI VILLANUEVA MOO.

VOCAL.

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.